

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 04 JUN 2018

VISTO:

La realización de la **XIII REUNION INSTITUCIONAL DE LA REGION CENTRO: “DESAFIOS DE LA EDUCACION Y EL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XXI”**, organizadas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Mesa Ejecutiva de la Región Centro, que se realizarán entre los días 12 y 13 de junio del corriente año en el edificio histórico del Rectorado;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

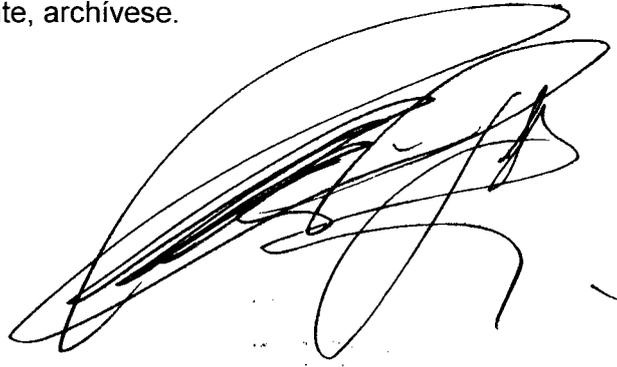
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el **XIII REUNION**

INSTITUCIONAL DE LA REGION CENTRO: "DESAFIOS DE LA EDUCACION Y EL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XXI", a realizarse entre los días 12 Y 13 de junio del corriente año, en edificio histórico de Rectorado de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Resolución N°:

4561

A/B